

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 20 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.629

## DESPLANTE DE POVEDA

Ante todo ¿quién es Poveda?

Esta es la pregunta que se harán nuestros lectores y lo mismo todo el que haya leído la prensa periódica recibida ayer.

Poveda es un señor diputado que ha tenido la extravagante ocurrencia y frescura de zaherir solapadamente en plena sesión de Cortes, a la brillante y valerosa Infantería española, anatematizando la expansión que se le permite un día al año; el de la festividad de su Patrona.

Hasta ahora sólo se había hecho uso de artificiosas retóricas para el latigazo del insulto oral ó escrito al Ejército, pero el señor Poveda entendió que con su gramática parda, saldría airoso en un acto sensacional de Cortes, y que así como apenas habló quedó reprobado por sus compañeros.

¡Lástima de sufragios de sus convencidos!

Preguntó el referido censor, si era cierto que con motivo de la Patrona de la Infantería se habían premiado en certámenes, poesías y cartas amorosas de los individuos de la referida arma, y los rumores y protestas de sus compañeros fueron inmediata recompensa al interpelante, al cual contestó el ministro de la Guerra, diciéndole, que en efecto se habían premiado en un cuerpo de la guarnición, las cartas que por su estilo, lo merecieron, en las que se demostraba cariño á las madres de los soldados y entusiasmos por la Patria, con ocasión de la fiesta de su Patrona, cuyas expansiones están autorizadas de real orden, no siendo obstáculo el galardón para que los brillantes infantes hayan logrado grandes éxitos en el tiro al blanco, pues ser buen soldado no estorba para ser buen hijo; oportunistísima réplica que oyó con satisfacción toda la Cámara.

En fin, lean y mediten nuestros lectores porque dignas son de ser meditadas las consideraciones que hace *La Correspondencia Militar*.

Un señor Poveda, más atrevido que inteligente, y más desahogado que una pava, se permitió censurar la fiesta que en su cuartel dió el día de la Patrona de la Infantería el batallón cazadores de Madrid.

Poveda, que no ha sido militar, ni es poeta, ni conoce á Cervantes, ni á Ercilla, ni á Ros de Olano, es decir, las obras de tan ilustres soldados, quiere que los defensores de la Patria no aprendan ni sepan nada más que tirar al blanco.

¡Señor! ¡Y hay en una nación, en un Estado culto, un Parlamento para que tengan en el asiento ciertos gonzapirios!

El regenerador del Ejército que nos ocupa, se refirió á la siguiente poesía de un soldado del referido batallón cazadores de Madrid.

«Mi querida Madre;  
estoy tan contento  
que no sé decirte

todo lo que siento.

Hoy es la Patrona,  
nuestra Virgencita,  
la pura y sin mancha  
la que penas quita:  
la que nos protege,  
la que nos consuela,  
la que allí en el Cielo  
por España vela.

Con este motivo,  
todos los soldados  
estamos alegres  
y muy animados,  
pues en estas fiestas,  
que son fraternales,  
se unen á nosotros  
jefes y oficiales;  
y entre todos juntos  
nace la alegría,  
lo que constituye  
un solemne día.

No sé que decirte  
de mis superiores:

si les hay muy buenos,  
estos son mejores.

Tenemos un jefe

joven, valeroso,

bueno, amable, fino

y caballeroso,

que es para el soldado,

lo aseguro, madre,

más que el que nos manda

un segundo padre.

Los que dicen pestes

contra la milicia,

ó hablan sin concierto

ó hablan con malicia,

sin saber qué dicen

ó por hacer daño;

pero se demuestra

que todo es engaño

viéndonos alegres,

viéndonos joviales

lo mismo á nosotros

que á los oficiales.

Ya estás enterada,

no pases dolores,

tu hijo está contento

con los Cazadores.

Hoy brota del pecho

toda su alegría.

¡Viva la Patrona

de la Infantería!

Adios, hasta pronto;

un abrazo ufano

te manda tu hijo

ANTONIO MOLANN,

Soldado de la 4.ª compañía.»

Y aunque este chispazo de desdén al Ejército haya sido despreciado por la forma é impertinencia del que lo lanzó, lástima no se abra pronto paso la juventud que lo constituye, escale los altos puestos y barra todo lo que estorba y sirve de rémora á su reorganización, sin la cual no volverá la patria á los días de gloria y de admiración de que fué objeto en otros tiempos de menos política y más patriotismo.

## Consejo de Ministros

Madrid 16.

Los ministros manifestaron que están convencidos de que antes de Navidad no pueden quedar aprobados los presupuestos, á juzgar por la marcha que llevan en una y otra Cámara las discusiones económicas, y que aspiran á que se aprueben para fin de año, así como el convenio de Tesorerías, que uno de estos días se presentará al Congreso.

Además, desea el gobierno que se apruebe el pago en oro de los derechos de Aduanas antes que las Cortes sus-

pendan sus tareas. El dictamen se presentará mañana.

Parece que antes de suspender el Congreso las sesiones se trata por algunas minorías de dar solución á varios dictámenes de actas graves, principalmente el de las de Madrid.

Dijo el señor Sagasta que el interrogatorio parlamentario debe ser corto, á fin de que el gobierno pueda cumplir los compromisos que tiene contraídos con las oposiciones. El plazo será hasta fines de enero.

Se habló de los gastos de la Enseñanza, conviniéndose en que, si bien merece la cultura nacional que se le dedique mayor suma de la que hasta ahora se viene gastando, el estado de la Hacienda no permite por el momento aumentos en el presupuesto.

Se cree que el presupuesto de Instrucción pública quedará aprobado mañana.

El señor Urzáiz trató de las peticiones de los azucareros, alcoholeros y representantes de la producción vitícola y de fruta.

La petición de los azucareros la estimó el Consejo como un verdadero monopolio, pues en la proposición se consigna que no podrán abrirse nuevas fábricas.

Se acordó que los interesados estudien y propongan nuevas soluciones, las cuales podrían consignarse en un proyecto especial.

En la cuestión del impuesto sobre los alcoholes cree el gobierno que, si alguna reforma puede hacerse, debe ir también á un proyecto especial; pero en este asunto estimó las opiniones muy divididas y no parece que se llegue por ahora á solución alguna.

Con motivo de las gestiones que vienen practicando los viticultores, el Consejo trató de la rebaja del impuesto de consumos, acordándose que no podía hacer otra cosa que suprimir la décima de recargo, pues lo demás traería un importante desnivel en el presupuesto.

Respecto al derecho de transporte de las frutas, dijo el señor Urzáiz que tiene el deseo de atender la petición de los representantes de las provincias de Levante, pero que el asunto lo tiene en estudio.

Espuso el ministro de Estado la importancia que tendría en perjuicio de nuestro país que las Cámaras francesas aprobaran la proposición para facilitar la introducción en la vecina república de las mistelas de Argelia, y que dará instrucciones á nuestro representante en París para que haga saber al gobierno francés que, si esa proposición llega á prosperar España tendrá necesidad de adoptar represalias.

Se acordó no suspender el sorteo de Navidad, pues aunque el gobierno carece de los datos necesarios para apreciar la magnitud de la falsificación, los billetes legítimos tienen ciertas con-

tas, siendo la comprobación sencilla.

Se leyó un telegrama del gobernador civil de Barcelona anunciando para hoy una huelga importante, en la cual tomarán parte los obreros de los talleres de construcción de calderas de la Maquinista Terrestre y Marítima.

Respecto al crucero «Estremadura», se vió el expediente para el cambio de su artillería, aumentando á ocho el número de cuatro cañones que constituían su artillado, acordándose que el citado buque continúe con la artillería que tiene, recordándose que algunos buques de la armada que cambiaron su artillería perdieron su estabilidad.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las entrevistas celebradas con el presidente de la Comisión del Congreso y de las modificaciones que aquélla introduce en el proyecto respetando lo establecido, pero aumentando el número de las partidas del arancel que deben ser comprendidas en la resolución, y se acordó mostrarse conforme con lo expuesto, pero estimando que no deben alterarse los detalles del proyecto del ministro que se refieren á la fijación del tipo del cambio, ni á la escala gradual.

Se habló de las dificultades para la aprobación del presupuesto de Fernando Póo y territorios del Río Muni, conviniéndose en que el ministro de Estado facilite á la Comisión datos para que forme juicio sobre los empleos de los créditos solicitados.

En el caso de que este asunto quede sin resolver en las Cortes, el gobierno apelará á créditos extraordinarios para atender á los gastos que esas sesiones ocasionen.

Respecto al presupuesto colonial de dos millones de pesetas, que la Comisión del Congreso se niega á suscribir, parece que se tomó el acuerdo de que sea el presupuesto de la Península al que sufrague por ahora los gastos que ocasione nuestra colonia en el Africa occidental, aunque á reserva, como es natural, de consignarlas en el presupuesto colonial que en su día se haga, para que el Estado se reintegre de esto que algunos ministros calificaban anoche de subvención.

Para delimitación de frontera entre Portugal y España se nombró una Comisión mixta é internacional, cuyos gastos habían de abonarse por mitad por uno y otro país. Portugal tiene abonada su parte en los gastos hechos, y el Consejo acordó el pago de los hitos de demarcación y que continúen los trabajos hasta terminarla.

A última hora se ocuparon los ministros del expediente sobre concesión de la zona neutral á Barcelona; mas, teniendo en cuenta las reclamaciones que han hecho varias provincias, entre ellas Valladolid, el gobierno estima que debe ampliarse el estudio de la cuestión.

# GUERRA ANGLOBOER

### Verdadera situación de los boers Bruselas 15.

Se han recibido noticias de las posiciones que ocupa el general Botha.

Cinco emisarios, que sucesivamente habia enviado Botha con objeto de hacer llegar á Krüger sus noticias, habían sido muertos y despojados de los despachos que llevaban por los ingleses.

Pero un grupo de boers ha conseguido atravesar las líneas inglesas y enviar á Krüger noticias completas sobre el estado actual de las cosas en el Sur de Africa.

Sobre parte de las noticias se aguarda el secreto, pero el resumen total de ellas puede decirse:

1.º Actualmente hay en el Transvaal, en el Orange y en el Cabo 24.000 combatientes boers, todos armados, casi todos montados; entre ellos hay 14.000 hombres que están en armas desde el principio de la guerra; los 10.000 restantes son reclutas procedentes del Cabo y extranjeros.

2.º Botha se ha negado hasta ahora á permitir que los oficiales formen nuevos comandos, para evitar que se debiliten los que existen.

3.º Los boers tienen todavía viveres y municiones abundantes.

4.º La resolución de combatir hasta el extremo es ahora mas arraigada que nunca. Los boers no aceptarán ningún término medio, porque quieren la independencia absoluta. Como hombres que han perdido todo lo que tenían, familia, hacienda, mujeres é hijos, están resueltos á batirse hasta el último por su tierra y su fe.

5.º Las mujeres boers detenidas en los campos de concentracion se niegan á escribir á sus maridos para aconsejarles que depongan las armas, como quisieran los ingleses.

### LOS CAMPAMENTOS DE CONCENTRACION.

Paris 15.

Parece ya seguro que el gobierno inglés disminuirá el número de campamentos de concentracion en el Africa del Sur, sobre todo los del interior; que reducirá en todos el número de los acogidos, y que establecerá otros, en mejores condiciones, cerca de la costa, con lo cual espera que la mortalidad disminuirá, aunque ésta dependa en gran parte, como trata de demostrar el Libro azul, de la falta de higiene de los mismos concentrados.

Un periódico holandés, dice á este propósito que los ingleses, no sólo sacrifican á los boers, sino que hasta les acusan de falta de aseo para tratar de justificar las bajas.

## LA ARGENTINA Y CHILE

Paris 15.—En las oficinas de «La Prensa» se ha recibido un despacho fechado ayer á las doce de la mañana en Buenos-Aires, comunicando que en la respuesta de Chile á la nota de la República Argentina, se dan explicaciones relativas á los caminos construidos en el territorio fronterizo discutido.

El gobierno argentino considera aceptables dichas explicaciones.

Pero en la nota, propone Chile al gobierno argentino que desautorice la invasion de la Ultima Esperanza.

La República Argentina considera esta pretension inaceptable é insultante para el decoro nacional.

El despacho añade, que el entusiasmo popular en Buenos Aires es muy grande, habiéndose realizado manifestaciones patrióticas delante de la redaccion de «La Prensa».

La Liga patriótica ha abierto una suscripcion nacional.

Paris 16.—El «New York Herald» publica un telegrama de Buenos Aires, diciendo que el gobierno argentino ha enviado el sábado su contestacion á las nuevas proposiciones de Chile, y que en la capital bonaerense se cree generalmente en una solucion amigable del conflicto.

Washington 16.—El encargado de negocios de la legacion de Chile en esta capital ha recibido un telegrama de su gobierno, en el que se expresa la confianza de que puedan tener un arreglo amistoso las diferencias existentes entre aquella república y la Argentina.

Los periódicos del continente europeo no tienen generalmente correspondientes especiales en Buenos Aires que telegrafien las noticias de la República Argentina.

Los periódicos ingleses, las agencias inglesas y la edicion europea del «New York Herald», que se publica en París, son los únicos medios de informacion de cuanto ocurre en la América del Sur, que tiene la prensa continental europea.

El único periódico del continente que recibe á diario telegramas especiales de Buenos Aires y de los principales centros sudamericanos, donde es numerosa la colonia italiana, es el «Secolo XIX», de Génova, cuyos despachos de estos días sobre la cuestion argentina chilena no son alarmistas.

También el «Corriere della Sera», de Milán, tiene en la actualidad en Buenos Aires un correspondiente especial que ha telegrafiado lo siguiente:

«Desconfiad de todos los telegramas alarmistas que se envían estos días.

«La situación se mantiene normal, y en las altas esferas del gobierno se cree improbable la guerra, no estando el ejército argentino suficientemente preparado.

«Aún en la peor hipótesis, quizás las cosas no pasarán de una simple ruptura diplomática.»

## Estadística curiosa

Paris 13.—Los primeros hilos telégraficos empezaron á funcionar en los Estados Unidos en 1877.

Desde entonces se han generalizado en la mayor parte de los países, pero en proporciones muy variables, según se desprende de unos cuadros que publica la «Revista de Estadística» de Suecia.

Las cifras que contienen dichos cuadros no admiten la comparacion, puesto que no se refieren exactamente á los mismos años, pero constituyen curiosas indicaciones.

Los Estados Unidos aparecen siempre á la cabeza en este punto. En 1896 se contaban allí 772.627 aparatos telefónicos y los hilos abarcaban una extension de 1.298.665 kilómetros.

En el mismo año Alemania poseía 151 mil 101 aparatos y una red de 236 mil 712 kilómetros.

Las islas Hawai, 170 aparatos y 540 kilómetros de red.

Rumanía, 78 aparatos y 233 kilómetros.

En Francia poseían en 1881, 27.730 aparatos telefónicos y 101.745 kilómetros de red.

Si se busca la relacion, en el número de aparatos y la cifra de poblacion, el orden de clasificacion cambia por completo: de manera que Suecia pasa á colocarse en primera línea.

Allí, en efecto, se cuentan por cada 10.000 almas 1.128 aparatos, mientras que solamente hay 107 en los Estados Unidos, 93 en Suiza y 7 en Francia.

En Japon hay 0.7 aparatos por cada 10.000 almas.

## NOTICIAS

Madrid 15.

La Comision permanente de la Diputacion provincial de la Coruña ha dado su informe sobre el recurso de alzada interpuesto en favor de las Hermanas de la Caridad. Los puntos principales del dictámen son los siguientes:

1.º Que no puede darse por terminado ó estinguido el contrato entre el Ayuntamiento y las Hermanas, interin éste no someta su acuerdo á la aprobacion del gobernador.

2.º Que una vez cumplido este requisito, llegará el momento oportuno para que, previa audiencia de la Comision provincial, acuerde el gobernador acceder ó no á la supresion de las Hermanas.

3.º Que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento, sin perjuicio de que éste lo reproduzca, con arreglo á la ley municipal, para que queden á salvo los derechos de todos.

El gobernador civil, en vista de este dictámen resolverá en justicia el asunto, sin apearse á la violencia, pero manteniendo íntegro el prestigio de la autoridad.

Hoy girará una visita de inspeccion á los establecimientos benéficos para examinar los servicios prestados por la servidumbre laica.

El nuevo alcalde de la Coruña, don Francisco Marino, para no verse obligado á reponer á las Hermanas, ha presentado la dimision.

Se ha encargado de la Alcaldía el teniente de alcalde republicano señor Teijeiro.

Según el dictámen presentado por la comision al Congreso, los ingresos para el año que viene se calculan en 974.437.748 pesetas.

En ellos se incluyen 1.468.777 pesetas para el saldo existente en el Banco de España á favor de la Marina; 7 millones 729.959 por el importe del material de guerra de Cuba y Puerto Rico, que deben abonar los Estados Unidos, según el tratado de París; 7.777.777 pesetas por el crédito á favor del Estado contra la Sociedad Astilleros del Nervion, y cinco millones de pesetas por la venta de maderas existentes en los arsenales; en total, 21 millones de recursos especiales, que no sabemos si serán realizables en totalidad y que, de todos modos, faltarán para el año 1903.

Queda suprimida la décima adicional que se cobraba por consumos, que importaba ocho millones, y se ha rebajado á 80 millones el cupo por este impuesto, que antes ascendía á 81 millones 800.000 pesetas.

En cambio, vemos que se fijan en los mismos 125 millones los derechos de importacion y en cuatro millones los

de esportacion, como en el anterior, sin hacer la rebaja establecida por el proyecto relativo al pago en oro de ciertos derechos de Aduanas.

Por el 16 por 100 sobre la contribucion territorial que se aumenta, en equivalencia de los recargos municipales, de que se incauta el Estado, en compensacion de las obligaciones de primera enseñanza, se fija un ingreso de 25 millones y pico.

## SECCION POÉTICA

¿QUE SIENTE TU CORAZÓN CUANDO ME BESAS?

Hay cielo ¿no es verdad? y en bellezas  
Y dichas infinitas, que á la mente  
No es dable concebir, por sus grandezas,  
Que solo el alma en sueños las presiente....

¿Comprendes tú ¿hada mial sus riquezas?  
¿Comprendes su valor? ¿Tu alma las siente?  
Pues.... ese mar de gloria y embeleso  
Lo siente el corazón cuando te beso.

MIQUEL ANGEL MORENO.

Mahon 17 Diciembre 1901.

## EL AÑO 1902

Comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas móviles corresponden á las siguientes fechas:

Enero: día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de Cuaresma.

Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasion; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos, día 28, Viernes Santo; día 30, Pascua de Resurreccion.

Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20, el Patrocinio de San José.

Mayo: días 5, 6 y 7, letanía; día 8, la Ascension; día 18, Pentecosté; días 21, 23 y 24, temporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.

Junio: día 13, Sagrado Corazon de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio: día 6, la Preciosa Sangre.

Agosto: día 17, San Joaquín.

Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercero domingos de Adviento; días 17, 19 y 20, temporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y dos eclipses parciales de sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

En la reunion celebrada anoche por los maestros panaderos, acordaron no trabajar en sus tahones la noche del 25 al 26 del actual; con cuyo motivo en los días anteriores se confeccionará mayor cantidad de pan, á fin de atender al consumo de la poblacion.

En la Gaceta del día 15 del actual, la Junta clasificadora de destinos civiles, publica que han sido significados por el cargo de suplentes de serenos de esta ciudad, los soldados licenciados.

Francisco Cleofé Nemus.  
Juan Fabregues Mascaró.  
Bartolomé Vidal Coll.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, anemias, dispepsias, (paresis de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo experimenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 299 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

A fines de este mes según nuestros informes, debe llegar á esta ciudad el E. Sr. Prelado, desde donde á primeros de Enero emprenderá viaje para Barcelona.

Este año se ha concedido á los seminaristas del Conciliar de esta diócesis, la gracia especial de adelantar algunos días las vacaciones de Navidad, siendo esperados mañana los de esta ciudad y pueblos vecinos, que vienen á pasar las presentes fiestas en el seno de sus respectivas familias.

Les deseamos felicidades.

No hay estabilidad en la marcha del tiempo desde principios del presente mes; pues continúan los días nublados y lluviosos, con frío intenso.

Habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia los recibos talonarios para la cobranza de las contribuciones territorial y urbana para el año próximo, interesa dicha de pendeacia que á la mayor brevedad hagan los Alcaldes y Comisiones de evaluación el pedido de recibos talonarios que para cumplimentar aquel servicio necesiten.

Habiéndose agravado la enfermedad que hace tiempo le aqueja á nuestro amigo el propietario D. Lorenzo Gomila y Orfila de Algondar, á las tres de esta tarde le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Deseamos al paciente un pronto alivio.

El Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha dictado una circular ordenando á los Presidentes de las Juntas locales, así como los maestros y maestras que directamente no hubieran remitido los presupuestos de las Escuelas respectivas, los remitan antes del día 20 del actual, advirtiéndoles que de no hacerlo les exigirá la responsabilidad á que haya lugar.

### Asociación de Beneficencia Domiciliaria

El domingo próximo 22 de los corrientes, se celebrará Junta General reglamentaria de señores suscriptores para la renovación de cargos y dar cuenta de la marcha de esta Asociación.

Se celebrará dicha Junta en las Casas Consistoriales, á las doce de la mañana.—Mahon 20 Diciembre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Buenaventura.

En breve se reanudarán las obras del frontis de la iglesia de la Concepción, paralizados que fueron hace algún tiempo por falta de fondos.

Sabemos se está trabajando en piedra un escudo de gran tamaño representativo del emblema adoptado por el actual Obispo de Menorca Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote y Pinazo.

Dicho escudo será colocado en el centro del referido frontis, en demostración de gratitud al vehemente impulso y decidida protección que el in-

signe Prelado ha impreso en los trabajos de restauración del frontis de dicha iglesia.

Hoy debía tener lugar en Palma en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, por la Comisión mixta de reclutamiento, el sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos comprendidos en esta zona, militar en la distribución del cupo de 940 hombres asignados á la misma en el reemplazo del corriente año para el ejército.

El señor Comisario de Guerra de esta plaza, ha señalado los días 23, 24 y 27 del actual para la celebración de las subastas en dicha Comisaría, á fin de enagenar el material inútil existente en los almacenes del Hospital Militar, y en el de Transportes y en las Factorías de Subsistencias.

El vapor «Nuevo Mahonés», después de terminada la descarga de los objetos de que fué portador, para la Fortaleza de la Mola, abandonó ayer tarde aquellas aguas, pasando á fondear en el Arsenal.

El Banco de España anuncia oposiciones para proveer 60 plazas de aspirantes á escribientes de aquel establecimiento de crédito, en las oficinas centrales de Madrid y en las sucursales de provincias.

Las solicitudes se admitirán hasta el 15 de Enero próximo.

Queda abierta la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Administración Depositaria de Hacienda pública de este partido.

Leemos:

«Con motivo de la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad, se han alarmado, como es natural, las simpáticas cigarreras madrileñas, y han deseado saber si son legítimos los billetes que juegan.

Para cerciorarse, los han hecho revisar en las administraciones donde los habían adquirido, y con el consiguiente regocijo se han persuadido de que la falsificación no los puede producir temor alguno. Los billetes son legítimos.

Y esta coincidencia ha sido causa de que se sepa lo que juegan las cigarreras. Veinte billetes nada menos, que les han costado 4.000 duros; una fortuna.»

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El servicio semanal directo entre este puerto y el de Málaga que venía prestando el vapor «Mallorca» en unión del «Palma», desde la próxima semana será reemplazado aquél por el «Comercio», buque que acaba de sufrir, además de la colocación de nuevas calderas, una gran reparación en todo el casco y demás dependencias, y que de un momento á otro llegará del puerto de Marsella, á donde ha ido para limpiar fondos, siendo los consignatarios de ambos en esta plaza los Sres. Tintoré.»

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 20.—8 m.

Barómetro 740'0; viento NO. galeno; marejada; cielo chubascoso; horizontes nebulosos.

### Comisión de Evaluación del distrito de Mahon

ANUNCIO.—Formado el repartimiento individual del cupo de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y colonia de este término municipal, para el próximo año de 1902, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en el local que ocupa esta oficina, por el término de ocho días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que puedan los señores contribuyentes examinarlo y producir las reclamaciones que tengan por conveniente; en la Intendencia de que no serán atendidas las que se hagan fuera de dicho plazo.—Mahon 19 Diciembre 1901.—El Administrador-Depositario de Hacienda, Presidente de la Comisión, Emilia Costa.

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sto. Domingo de Silos.  
Santo de mañana.—Sto. Tomás.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

### Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emisiones de 1886 y 1890

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 62 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupon núm. 45 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers etc. Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupon se harán las deducciones que establecen las Leyes de 28 de Junio de 1899 y de 27 de Marzo de 1900.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.—Barcelona 14 de Diciembre de 1901.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

### Cotización oficial

Madrid 19.—4 r.

4 por ciento interior.	72'90
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Cámpeta provisional amort.	93'35
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id del 90.	72'65
Acciones Banco España.	490'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	405'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'75 á 35'50
Londres á la vista.	34'02 á 33'98
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

### Telegramas

DE

### El Bien Público

Madrid 19.

En el consejo tenido anoche la Reina Regente firmó el proyecto de ley llamando al servicio activo las fuerzas de la inscripción marítima.

También firmó S. M. un suplemento de créditos, de 8.200 pesetas con destino á cubrir las atenciones del personal de los penados.

Madrid 19.

Los ministros han permanecido largo espacio de tiempo reunidos en consejo, suponiéndose trataron estensamente de la violenta campaña que sostienen los republicanos en el Congreso.

Después los ministros se reunieron en consejo, guardando reserva acerca de los asuntos que trataron.

Se hacen comentarios.

Madrid 20.

Málaga.—Esta madrugada continuaba todavía el incendio de la manzana del Conventico, que se comunicó á las casas contiguas.

Han resultado dos muertos, varios heridos y contusos.

Del incendio se han seguido grandes pérdidas.

Reina gran pánico en la población.

Madrid 20.

Sigue creyéndose que en el consejo de ayer se trató de las divergencias que se observan entre los ministros, con motivo de la campaña que hacen en el Congreso los republicanos.

En dicho consejo la mayoría de los ministros acordó reprimir energicamente los desmanes.

### AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

Imp. de M. Parpal

# PASTAS para SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la  
**FÁBRICA DE CODINA**

**PLAZA DEL PRÍNCIPE NÚM. 10**

Quando vayan ó manden comprarlas pidan:

## CLASES

- Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
- Superior : » » extra » con un poco color.
- Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
- Fideos : amarillos antes ordinarios hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón; pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

11-15

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

# PARA ALQUILAR

Lo estan en Mahón las casas siguientes:

El primer piso recién restaurado de la casa núm. 48 calle Cos de Gracia, compuesto de espaciosas habitaciones, desvan, jardín, casa para coladas y todo lo necesario para una familia.

El almacén núm. 11 Rampa de la Abundancia.

La casa núm. 44 calle del Castillo, y la núm. 22 calle del Arco.

Informarán en esta imprenta y en el núm. 18 Cuesta de Deyá. 5-6

# El Anuario de la Exportacion (INDUSTRIA Y COMERCIO)

es el que tiene mas lectores **BARATO** de todos los ANUARIOS tores por ser el mas internacional del mundo y porque publica:

Las Señas del Comercio, Industria y Artes liberales de las principales naciones del mundo.

Los Aranceles de Aduanas, de todas ellas.

Diccionario Geográfico, de todas las principales poblaciones del mundo.

Los Indices de Profesiones, en varios idiomas.

Informaciones Comerciales, para el desarrollo del tráfico internacional.

Las Tablas de Monedas, Pesas y Medidas, de todos los países, en sus equivalencias,

Las Estadísticas del comercio de importación y exportacion de España con las demás naciones.

Las Tarifas de transportes por ferrocarril.

El Régimen á que han de sujetarse los Viajantes de Comercio en el extranjero, y los del extranjero en España.

Las Líneas de Navegacion, etc., etc.

## PRECIO

En Barcelona por suscripcion, 10 pesetas; no suscriptores 12.50 pesetas.

En el resto de España por suscripcion, 12 pesetas; no suscriptores 15 pesetas.

En el Extranjero por suscripcion, 12 francos; no suscriptores 15 francos (sin portes).

En Ultramar: Tarifas convencionales.

## Representante en Menorca

Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30.—MAHON

# LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Trenticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: S. D. Ferrnand y de Delas y de Papi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la responsabilidad de las personas que la constituyen.

Compraba el desierio que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevó á 17.415.000 pesetas, así como los 54.7 millones satisfechos, cuyo total importa la responsabilidad de 17.415.000 pesetas.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que puedan perecer bajo la acción de fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras condiciones de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las solicitudes que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los costumbres internacionales las relaciones que se producen en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: Sr. D. Manuel José Hernandez

Deyá 7, Mahón.

# SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa n.º 12 de la calle de las Moreras de esta ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de D.ª María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario n.º 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior, y con sugestión á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.—Mahon 12 de Diciembre de 1901. 3-4

# ANTIRREUMATICO GRAU



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2.50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias